



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1825/16

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 16 NOV 2016

Expte. N° 5095-16

VISTO:

La elevación realizada por la Lic. Fabiana López, docente de la Carrera de Ciencias de la Educación, por la que solicita su designación como docente a cargo del dictado de la asignatura "Investigación Educativa", a partir del 01 de agosto del presente período lectivo y mientras dure la licencia de la profesora responsable de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana Zaffaroni, Profesora responsable de dicha asignatura, se encuentra en uso de licencia por usufructo de Año Sabático;

Que la Prof. López se viene desempeñando en la asignatura de referencia en calidad de Jefe de Trabajos Prácticos, por lo que posee conocimiento y experiencia para asumir su dictado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 611, aconseja hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta el aval otorgado por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 15 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de las asignaturas "INVESTIGACION EDUCATIVA", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a la Lic. Fabiana LOPEZ, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de agosto del presente período lectivo y mientras dure la licencia de la docente titular de la misma.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa